

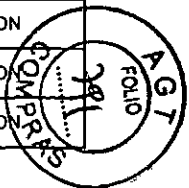


**MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUADRO COMPARATIVO -**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 2/2019

EXP. MPT0019 2/2019
REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
RUBRO: INFORMATICA
FECHA: 08/10/2019

REGLÓN	SUB REGLÓN	DESCRIPCION	CANTIDA D	TRANS INDUSTRIAS TECNOLOGICAS		CL TECNOLOGICA SAS		SOUTH SPAD SRL		DATA CLIENT DE ARGENTINA SRL		SCB SRL		ID GROUP	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	ROUTER INDUSTRIAL	2	USD 4.533,70	USD 9.067,40	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
	2	SERVICIO DE CONSULTORIA, ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION (35 HORAS)	2	\$ 148.226,25	\$ 296.452,50	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
2	1	SWITCH DE CORE	1	USD 6.374,00	USD 6.374,00	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
	2	SERVICIO DE CONSULTORIA, ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION (35 HORAS)	1	\$ 165.930,00	\$ 165.930,00	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
3	1	TELEFONO IP	12	USD 488,17	USD 5.858,04	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
	2	LICENCIAS PARA TELÉFONO IP	12	USD 415,55	USD 4.986,60	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
4		AURICULAR INALAMBRICO BLUETOOTH	14	USD 453,80	USD 6.353,20	SIN COTIZACION		\$ 33.681,62	\$ 471.542,68	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
5		MODULO SFP PARA SWITCHES DE ACCESO	16	USD 258,83	USD 4.141,28	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 435,00	USD 6.960,00	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
6		MONITOR AMBIENTAL Y SEGURIDAD PARA RACK	2	SIN COTIZACION		USD 4.899,41	USD 9.798,82	\$ 432.066,69	\$ 864.133,38	SIN COTIZACION		USD 6.453,00	USD 12.906,00	SIN COTIZACION	
7		MONITOR AMBIENTAL PARA RACK	8	SIN COTIZACION		USD 894,37	USD 7.154,96			SIN COTIZACION		USD 1.178,00	USD 9.424,00	SIN COTIZACION	
8	1	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	8	SIN COTIZACION				\$ 24.439,36	\$ 195.514,88	SIN COTIZACION		USD 365,00	USD 2.920,00	SIN COTIZACION	
	2	SENSOR DE HUMO	10	SIN COTIZACION				\$ 33.969,87	\$ 339.698,70	SIN COTIZACION		USD 508,00	USD 5.080,00	SIN COTIZACION	
9		UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ALIMENTACION (PDU) PARA RACK - AP7921B	8	SIN COTIZACION		USD 1.017,02	USD 8.136,16	\$ 97.194,59	\$ 777.556,72	USD 1.219,00	USD 9.752,00	USD 1.339,00	USD 10.712,00	SIN COTIZACION	
10		UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ALIMENTACION (PDU) PARA RACK - AP8958EU3	3	SIN COTIZACION		USD 979,54	USD 2.938,62	\$ 77.818,28	\$ 233.454,84	SIN COTIZACION		USD 1.289,00	USD 3.867,00	SIN COTIZACION	
11		UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ALIMENTACION (PDU) PARA RACK - AP8659EU3	4	SIN COTIZACION		USD 1.952,27	USD 7.809,08	\$ 155.105,95	\$ 620.423,80	USD 2.620,00	USD 10.480,00	USD 2.570,00	USD 10.280,00	SIN COTIZACION	
12		TABLET WIFI4G	20	SIN COTIZACION				\$ 73.059,29	\$ 1.461.185,80	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 860,14	USD 17.202,80
13		PROYECTOR	3	SIN COTIZACION				\$ 247.745,83	\$ 743.237,49	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION	
14		DISCO MODELO ST1200MM0088	5	USD 539,90	USD 2.699,50	USD 328,96	USD 1.644,80	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 326,00	USD 1.630,00	SIN COTIZACION	
15		DISCO MODELO HUC156060CSS204	5	USD 521,00	USD 2.605,00	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 260,00	USD 1.300,00	SIN COTIZACION	
16		DISCO MODELO ST1200MM0099	2	USD 1.309,50	USD 2.619,00	USD 328,96	USD 657,92	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 517,00	USD 1.034,00	SIN COTIZACION	
17		DISCO MODELO EG1200JEMDA	5	USD 1.142,10	USD 5.710,50	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 444,00	USD 2.220,00	USD 437,00	USD 2.185,00	SIN COTIZACION	
18		DISCO MODELO EF0450FARMV	2	USD 1.057,30	USD 2.114,60	SIN COTIZACION		SIN COTIZACION		USD 160,00	USD 320,00	USD 269,00	USD 538,00	SIN COTIZACION	



19	DISCO MODELO EH0600JDYTL	3	USD 1.002,50	USD 3.007,50	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	USD 510,00	USD 1.530,00	USD 459,00	USD 1.377,00	SIN COTIZACION		
20	DISCO MODELO EG0900FBVFG	5	USD 979,50	USD 4.897,50	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	USD 205,00	USD 1.025,00	USD 249,00	USD 1.245,00	SIN COTIZACION		
21	DISCO MODELO ST300MM0006	2	USD 502,00	USD 1.004,00	USD 159,45	USD 318,90	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	USD 139,00	USD 278,00	SIN COTIZACION		
22	DISCO MODELO UCS-HD600G10KS4K	2	USD 880,50	USD 1.761,00	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	SIN COTIZACION	USD 385,00	USD 770,00	SIN COTIZACION		
TOTAL EN DOLARES				USD 63.199,12		USD 60.075,98			USD 32.287,00		USD 65.546,00		USD 17.202,80
TOTAL EN PESOS				\$ 462.382,50				\$ 8.316.523,49					


TOTAL ADJUDICADO EN DOLARES	USD 97.565,06	USD 36.780,52	USD 26.696,74	USD 1.345,00	USD 15.540,00	USD 17.202,80
TOTAL ADJUDICADO EN PESOS	\$ 1.205.619,99	\$ 462.382,50	\$ 743.237,49			

Observaciones:

Trans Industrias Electronicas: Mejora la oferta de los renglones 1.1 y 1.2 (ver fs. 723)
 CL Tecnologia SAS, se pide mejora en renglón 6 pero se declara fracasada por Inconveniente
 South Spad SRL : mejora oferta Renglón 13, (ver fs. 720)


 Dra. Silvana E. Olivo
 Prosecretaria Administrativa
 Departamento de Compras y Contrataciones
 Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.


 Matias N. De Cristofaro
 Jefe del Departamento de Tecnologia y Comunicaciones
 Ministerio Público Tutelar - C.A.B.A.


 Dr. Gustavo Javier Terrios
 Director de Programación y Control
 Presupuesto y Contable
 MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 5/2019

Buenos Aires, 9 de octubre de 2019

Ref.: Exp. MPT0019 2/2019 - Licitación Pública N° 2/2019 "Adquisición de Bienes Informáticos".

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión de Evaluación de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública N°2/2019, de etapa única, que tramita por actuación interna MPT0019 2/2019, con un presupuesto oficial de pesos ocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta (\$ 8.767.740,00.-), IVA incluido.

A fs. 1/12 consta incorporada la solicitud del Departamento de Tecnología y Comunicaciones para iniciar los procesos correspondientes para la adquisición de referencia, junto con el Pliego de Especificaciones Técnicas y el cuadro de costos.

A fs. 14 la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2019 para hacer frente a la erogación de cinco millones diecinueve mil ochocientos diecinueve pesos (\$ 5.019.819), teniendo en cuenta la cotización del dólar según el Banco de la Nación Argentina del día 27 de junio del corriente de \$ 43,70 por dólar.

A fs. 16 la Señora Asesora General Tutelar, toma conocimiento del inicio del trámite a través de su Secretaría Privada.

A fs. 20/32 consta incorporad por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones el Pliego de Especificaciones Técnicas y el cuadro de costos actualizados, atento a la incorporación de nuevos renglones.

A fs. 34 la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2019 para hacer frente a la erogación de pesos ocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta (\$ 8.767.740,00.-), teniendo en cuenta la cotización del dólar según el Banco de la Nación Argentina del día 21 de agosto del corriente de \$ 57 por dólar.

De fs. 51/61 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público y a continuación el Departamento de Compras y Contrataciones incorpora el

proyecto de la Disposición UOA con el correspondiente llamado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario Original para cotizar, juntamente con las especificaciones técnicas aportadas por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

A fs. 90 obra la constancia de afectación preventiva, emitida por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la suma de pesos ocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta (\$ 8.767.740,00).

A fs. 95/97 se adjunta Dictamen DDLT N° 428/2019 de la Dirección de Despacho Legal y Técnica, mediante el cual se manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Disposición, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, el Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información y el Formulario Original para Cotizar.

De fs. 100 a 125 se encuentra, la Disposición UOA que autoriza el llamado a Licitación Pública, que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, el Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información y el Formulario Original para Cotizar, y que designa los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.

De fs. 126 a fs. 150 obran agregados comprobantes de inscripción en el RIUPP de empresas del rubro.

A fs. 151 a 168 surgen las invitaciones a diferentes empresas a participar de la presente Licitación, inscriptas en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad (RIUPP).

A fs. 169/170 y 173/176 lucen las constancias de publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial.

A fs. 177 consta mail a la Dirección General de Auditoría Interna del MP, poniendo en conocimiento del día de apertura de ofertas.

A fs. 178/182 se agregan mails de empresas del rubro que solicitan los Pliegos que rigen la contratación.

A fs. 187/188 obran el Acta de Apertura de Sobres N° 12/2019 y su Anexo, del cual surge que se han presentado seis (6) ofertas en tiempo y forma, por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 189/691 obran incorporadas las seis (6) ofertas recibidas.

A) ANÁLISIS DE ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS:

1.- TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.

- CUIT 30-61075313-9



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

- Domicilio: El Salvador 5957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: info@trans.com.ar

Cotiza el Renglón 1, Subrenglones Nros. 1 y 2, Renglón N° 2, subrenglones 1 y 2, Renglón N° 3, subrenglones 1 y 2 y Renglones Nros. 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Los subrenglones Nros. 1.2 y 2.2 se cotizan en la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 497.782,50), y los Renglones restantes por un total de DOLARES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 90/100 (u\$s 64.327,92). Se consigna la suma correcta que difiere en dos centavos del total de la oferta en dólares.

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar, en original en el que indica plazo de mantenimiento de oferta de 30 días, plazo de entrega se detalla en propuesta técnica y forma de pago anticipo 50% y saldo contra entrega (fs. 192/193).
- Copia certificada de póliza de Seguro de Caucción (fs. 197/202).
- Copia de los pliegos que rigen la contratación suscriptos por apoderado de la firma (fs. 207/241).
- Carta de presentación (fs. 243).
- Constitución de domicilio en CABA (fs. 145).
- Comprobante de inscripción en el RIUPP (fs. 249/255).
- Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma (257)
- Constancia de inscripción en AFIP e IIBB (fs. 259/262).
- Copia certificada de documentación societaria (263/287)
- Declaración Jurada de aptitud para contratar (fs. 289/290).
- Propuesta Técnica (291/305)
- Constancia del correo electrónico y respuesta enviada por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones. (306/308)

Luego del acto de apertura se agregan, Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017 y Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información.

2.- CL TECNOLÓGICA S.A.S.

- CUIT 30-71625570-7
- Domicilio: Virrey del Pino 2458, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: cporta@cltecnológica.com.ar

Cotiza el Renglones Nros. 6, 7, 8 -Subrenglón N°2-, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 21 por un total de DÓLARES SESENTA MIL SETENTA Y CINCO CON 09/100 (u\$s 60.075,98). Se consigna la suma correcta que difiere del total de la oferta presentada.

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar en copia, indicando plazo de mantenimiento de oferta, 30 días, Plazo de Entrega para Renglones Nros. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16 y 21 de 90 días y para Renglones Nros. 12 y 13 de 60 días y forma de pago, 30 días a partir de la fecha de presentación de la factura. (fs. 311/313).
- Carta de Presentación (fs. 316).
- Especificaciones Técnicas (fs 317/329 y 382/390)
- Formulario original para cotizar en original (fs. 330/332)
- Certificado de inscripción en RIUPP (fs 334/339).
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 342/343).
- Constitución de domicilio en CABA (fs. 344).
- Copia de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas suscriptos por el responsable de la firma (351/376)
- Copia certificada de póliza de Seguro de Caución (fs. 377/381).

Luego del acto de apertura se agregan Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma, Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, Certificado de inscripción en AFIP actualizado, originales de documentación societaria para certificar en el MPT de fs. 346/350 y actualización de la misma y Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar.

3.- SOUTH SPAD S.R.L.

- CUIT 30-71492736-8
- Domicilio: Bolivia 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: compras@southspad.com

Cotiza el Renglones Nros. 4, 6, 7, 8 -Subrenglones Nros. 1 y 2-, 9, 10, 11, 12 y 13 por un total de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 24/100 (\$ 8.355.641,24). Se consigna la suma correcta que difiere del total de la oferta.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar en original, indicando plazo de mantenimiento de oferta, Plazo de Entrega y forma de pago según pliego. (fs. 393/394).
- Copia de los Pliegos que rigen la presente contratación suscriptos por el responsable de la firma (397/429)
- Copia certificada de póliza de Seguro de Caución (fs. 430/433).
- Carta de Presentación (fs. 434).
- Certificado de inscripción en RIUPP (fs 435/439).
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 440/442).
- Copia certificada de documentación societaria (443/450)
- Constancia del correo electrónico y respuesta enviada por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones. (451/453)
- Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información (453).
- Declaración Jurada de aptitud para contratar (fs. 454).
- Especificaciones Técnicas (fs 455/484)

Luego del acto de apertura se agregan Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma, Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017 y Constitución de Domicilio.

4.- DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.

- CUIT 30-70936282-4
- Domicilio: Av. Belgrano 778, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: info@dataclient.com.ar

Cotiza los Renglones Nros. 5, 9, 11, 17, 18, 19 y 20 por un total de DOLARES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (u\$s 32.287,00).

Documentación presentada:

- Panilla de Cotización con membrete de la empresa en original y copia (fs. 486 y 491)
- Carta de Presentación (fs. 488).
- Especificaciones Técnicas (fs 492)
- Constancia del correo electrónico y respuesta enviada por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones. (493/496)

- Declaración Jurada de aptitud para contratar (fs. 498/499).
- Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma (fs. 500)
- Certificado de inscripción en RIUPP (fs 503/505).
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 506/507).
- Copia simple de poder otorgado a representante legal (509/5011)
- Copia del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales suscripto por el apoderado de la firma (fs. 512/522)

Luego del acto de apertura se agregan Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, informa mediante nota el plazo de mantenimiento de oferta de 30 días a partir de la fecha de apertura, Constitución de Domicilio, Plazo de Entrega por el renglón N°5 de 60 días y por los restantes renglones ofertados de 90 días, remite copia del correo electrónico y respuesta enviada por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información y Documentación Societaria para certificar en el MPT. Posteriormente remite correo electrónico informando forma de pago en un todo de acuerdo con los Pliegos que rigen la presente contratación.

5.- SCB S.R.L.

- CUIT 30-67628061-4
- Domicilio: Punta Arenas 1338, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: info@scb.com.ar

Cotiza los Renglones Nros. 6, 7, 8 -subrenglones Nros 1 y 2-, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 por un total de DOLARES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (u\$s 65.546,00).

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar en copia y original, indicando plazo de mantenimiento de oferta 30 días, Plazo de Entrega dentro de los 90 días desde la entrega de la Orden de Compra y forma de pago dentro de los 30 días de la fecha de factura. (fs. 524/526 y 548/540 respectivamente).
- Carta de Presentación (fs. 529).
- Propuesta Técnica (fs 530/537)
- Certificado de inscripción en RIUPP (fs 541/544).
- Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma (fs. 545)
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 546/549).
- Constitución de Domicilio (fs, 550)
- Declaración Jurada de aptitud para contratar (fs. 498/499).
- Constancia del correo electrónico y respuesta enviada por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones. (555/558)
- Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información (453).
- Copia simple de documentación societaria (560/570)



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

- Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma (fs. 500)
- Copia de los pliegos que rigen la contratación firmados por responsable de la firma (fs. 574/606)
- Copia certificada de póliza de Seguro de Caución (fs. 607/609).

Luego del acto de apertura se agregan Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma y Documentación Societaria para certificar en el MPT.

5.- ID GROUP S.A.

- CUIT 30-70805310-0
- Domicilio: Suarez 2778, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: licitaciones@idgroup.com.ar

Cotiza el Renglón N°12 por un total de DOLARES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS CON 80/100 (u\$s 17.202,80).

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar en original, indicando plazo de mantenimiento de oferta 30 días, Plazo de Entrega 15 días desde la entrega de la Orden de Compra y forma de pago 30 días. (fs. 611/613).
- Información Técnica (fs. 614/616)
- Ofertas alternativas con información técnica (fs 617/626)
- Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma (fs. 627).
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 628/629).
- Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información (630).
- Copia de los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas firmados por responsable de la firma (fs. 631/675)
- Constitución de Domicilio (fs, 676)
- Copia certificada de documentación societaria (677/691)

Luego del acto de apertura se agregan Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, Certificado de inscripción en RIUPP, Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma, Carta de Presentación y Declaración Jurada de aptitud para contratar.

B) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

A fs. 707, se solicita la intervención al Departamento Tecnología y Comunicaciones a fin de que realice el análisis técnico de las ofertas presentadas.

Luego de un exhaustivo examen de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, el Departamento mencionado solicitó información faltante y emitió su informe mediante Nota DTC N° 004/2019 de fs. 711/714, manifestando lo que se detalla a continuación:

- TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.: **CUMPLE** con lo requerido para los renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 y **NO COTIZA** Renglones Nros. 6, 7, 8 (subrenglones 1 y 2), 9, 10, 11, 12 y 13.
- CL TECNOLÓGICA S.A.S.: **CUMPLE** con lo requerido en los renglones Nros. 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16 y 21, **NO CUMPLE** con lo solicitado para los Renglones Nros. 8 (subrenglones 1 y 2), 12 y 13, y **NO COTIZA** renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 4, 5, 15, 17, 18, 19, 20 y 22.
- SOUTH SPAD S.R.L.: **CUMPLE** con lo solicitado en los Renglones Nros. 4, 6, 8 (subrenglones Nros. 1 y 2), 9, 10, 11, 12 y 13, **NO CUMPLE** con lo requerido para el Renglón N°7 y **NO COTIZA** renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
- DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.: **CUMPLE** con lo requerido en los Renglones nros. 5, 9, 11, 17, 18, 19 y 20 y **NO COTIZA** Renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 4, 6, 7, 8 (subrenglones 1 y 2), 10, 12, 13, 14, 15, 16, 21 y 22.
- SCB S.R.L.: **CUMPLE** con lo solicitado en los Renglones Nros. 6, 7, 8 (subrenglones 1 y 2), 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 y **NO COTIZA** Renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 4, 5, 12 y 13.
- ID GROUP S.A.: **CUMPLE** con lo solicitado en el Renglón N° 12 y **NO COTIZA** Renglones Nros. 1 (subrenglones 1 y 2), 2 (subrenglones 1 y 2), 3 (subrenglones 1 y 2), 4, 5, 6, 7, 8 (subrenglones 1 y 2), 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

C) EN CONCLUSION, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública N° 2/2019, y de lo manifestado por el



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Departamento de Tecnología y Comunicaciones, esta Comisión recomienda declarar admisibles los renglones ofertados por las siguientes empresas:

- TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.: Renglones Nros. 1 - subrenglones 1 y 2-, 2 -subrenglones 1 y 2-, 3 -subrenglones 1 y 2-, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
- CL TECNOLÓGICA S.A.S.: Renglones Nros. 7, 9, 10, 11, 14, 16 y 21.
- SOUTH SPAD S.R.L.: Renglones Nros. 4, 8 -subrenglones Nros. 1 y 2-, 10, y 13.
- DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.: Renglones nros. 9, 17, 18, 19 y 20.
- SCB S.R.L.: Renglones Nros. 7, 8 -subrenglones 1 y 2-, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
- ID GROUP S.A.: Renglón N° 12.

Asimismo, aconseja declarar inadmisibles por no cumplir con los Pliegos de Especificaciones Técnicas que rigen la presente contratación los siguientes renglones.

- CL TECNOLÓGICA S.A.S.: Renglones Nros 8 -subrenglones 1 y 2, 12 y 13.
- SOUTH SPAD S.R.L.: Renglón N° 7.

Por último, recomienda declarar inadmisibles por precio inconveniente los renglones:

- CL TECNOLÓGICA S.A.S: Renglón N° 6.
- SOUTH SPAD S.R.L.: Renglones Nros 6, 9, 11 y 12.
- DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.: Renglones Nros 5 y 11.
- SCB S.R.L.: Renglones Nros. 6, 9, 11.

Finalmente sugiere declarar fracasado el Renglón N° 6, por no haberse recibido ofertas admisibles para el mismo.

Cabe destacar que, haciendo uso de la prerrogativa del artículo 22 del PUBCG y 10.5 del PByCP se solicitó a las firmas Trans Industrias Tecnológicas S.A. por el Renglón N° 1, South Spad SRL por el renglón N° 13 y a la firma CL Tecnológicas por el Renglón N° 6, una mejora en los precios atento a que los mismos superan el 20% del presupuesto oficial. De tal modo, las firmas South Spad y Trans Industrias Electrónicas presentaron una nueva oferta mejorando los valores ofertados, lo que se ve reflejado en el cuadro Anexo al presente dictamen, no así la firma CL Tecnológicas S.A.S. por el Renglón N° 6, que mantuvo su cotización.

En virtud de ello, y atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia a los que debe ajustarse la gestión de las contrataciones y adquisiciones en los términos de la normativa vigente, tomando en consideración el Cuadro Comparativo de Ofertas que se incorpora junto al presente, y el análisis de los aspectos formales y técnicos, se aconseja PRE ADJUDICAR por precio, calidad e idoneidad, y demás condiciones de la oferta, en la presente Licitación Pública N° 2/2019, de etapa única, el Renglón N° 1, subrenglones Nros. 1 y 2, Renglón N° 2 subrenglones 1 y 2, Renglón N° 3 subrenglones 1 y 2, Renglón N° 4 y Renglón N° 5 a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., CUIT 30-61075313-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 (\$ 462.382,50), IVA INCLUIDO, Y DOLARES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 52/100 (u\$s 36.780,52); los Renglones Nros. 7, 9, 10, 11 y 16 a la firma CL TECNOLOGICAS S.A.S. por la suma total de DÓLARES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 74/100 (u\$s 26.696,74); el renglón N° 13 a la firma SOUTH SPAD por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 49/100 (\$ 743.237,49); los Renglones 18 y 20 a la firma DATA CLIENT DE ARGENTINA por la suma total de DOLARES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (u\$s 1.345,00); los Renglones Nros. 8 -subrenglones 1 y 2-, 14, 15, 17, 19, 21 y 22 a la firma SCB S.R.L. por la suma total de DOLARES QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA (u\$s 15.540,00) y el Renglón N° 12 a la firma ID GROUP por la suma total de DOLARES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS CON 80/100 (u\$s 17.202,80), en los términos del actual artículo 110 de la



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

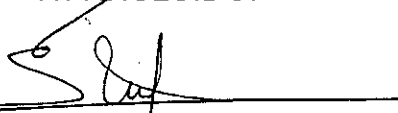
Ministerio Público Tutelar

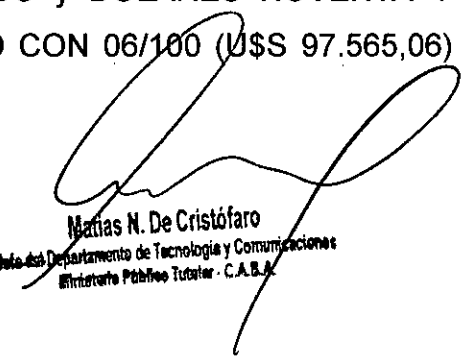
Secretaría General de Coordinación Administrativa

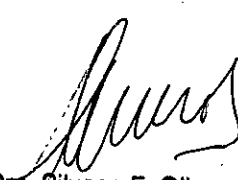
Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Ley N° 2.095 según texto consolidado lo que arroja un total a pre-adjudicar de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 99/100 (\$ 1.205.619,99.-), IVA INCLUIDO y DOLARES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 06/100 (U\$S 97.565,06) IVA INCLUIDO.


Dr. Gustavo Javier Terriles
Director de Programación y Control
Presupuesto y Contable
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR


Matias N. De Cristofaro
Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Ministerio Público Tutelar - C.A.B.A.


Dra. Silvana E. Olivo
Prosecretaria Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

